



Presidente: Jorge Buitrago Vicepresidente: Patricia Gaviria Secretaria General: Yolanda Pabón
Tesorero: Fabio González Fiscal: Fernando Leal
Vocales: Miguel Amarillo, Nelly Camargo, Alfredo Morales, Ómar de La Hoz, Francisco Javier Valencia.
Comité Estatutario de Reclamos: Conrado Beltrán, Gustavo Gutiérrez
Correo electrónico: jorgeb@colnodo.apc.org



INFORMACIÓN
IMPORTANTE
SOBRE LA PRETENDIDA
LIQUIDACIÓN DE
CAJANAL Y DE
CAPRECOM



Estamos por la
**ABSTENCIÓN ACTIVA FRENTE
AL REFERENDO.**

Recuerde que cualquier voto (por el "sí", por el "no" o "en blanco") contribuye a que se reúnan los seis millones y pico de votos que se necesitan para validar el referendo. Por eso, la propuesta de los sindicatos y de los sectores democráticos es **abstenerse de votar.**

Hace 15 días el presidente Uribe Vélez anunció, en Ibagué la liquidación de la salud pública, empezando por las EPS CAJANAL y CAPRECOM.

Este anuncio irresponsable, que no está respaldado por ninguna medida o decreto oficial de liquidación, ha generado un ambiente de pánico y confusión entre los afiliados y pensionados de estas entidades (unos 670.000 de Cajanal y alrededor de 1'600.000 de Caprecom) y el anuncio de suspensión de servicios por parte de las IPS. Sin duda, ese era el objetivo del presidente: confundir y asustar, para producir una desbandada de los afiliados y dar así el golpe de gracia a estas entidades, en favor de las EPS privadas.

Como se denuncia en Circular de la CUT de enero 24, es claro que el anuncio del presidente hace parte de la política neoliberal

"... que busca terminar de privatizar la salud y la seguridad social, para fortalecer el negocio del sector financiero. También se trata de ocultar el desgreño administrativo, mediante el cual se ha posibilitado la corrupción y la politiquería con que se ha manejado estas instituciones.

La defensa del derecho a la salud, el derecho a la seguridad social y el derecho al trabajo, pasa por reafirmar los principios de que la seguridad social no debe ser manejada como un negocio, que su cumplimiento es una obligación del Estado y que su administración debe estar en manos de entidades substraídas del manejo clientelista y corrupto que le ha dado la clase política".

Debemos cerrar el paso a esta nueva arremetida del gobierno contra los trabajadores, y evitar la desafiliación. Con las desafiliaciones se contribuye a dar argumentos para la liquidación, y los afiliados, con el cambio de EPS verán aumentar los costos de atención en salud y perderán la posibilidad de tratamiento para enfermedades de cuarto nivel.

Nada justifica que se acabe con entidades que son patrimonio de los mismos trabajadores y para cuyas dificultades actuales hay soluciones diferentes a la liquidación. Soluciones como las que han planteado los sindicatos: control a la corrupción y a la politiquería en su manejo; venta de algunos activos, y pago de los dineros que les adeuda el gobierno a esas entidades, unos 120.000 millones de pesos a Caprecom y 80.000 millones a Cajanal, es decir, más de lo que estas entidades deben a sus acreedores.

No hay que entrar en pánico ni dejarse confundir por los anuncios gubernamentales. El anuncio del presidente Uribe, en este caso, constituye una especie de terrorismo oficial, ☠ que muestra el talante de nuestros actuales gobernantes y su interés en debilitar el Estado para beneficiar los negocios privados, aún a costa del bienestar, de la tranquilidad y de la salud de los trabajadores.

No tiene en cuenta el Presidente, que será muy difícil que las EPS privadas asuman la atención y la seguridad social de los más de dos millones de trabajadores y pensionados actualmente vinculados a Caprecom y a Cajanal. Y que a diferencia de Caprecom y Cajanal, las EPS privadas no llegan a la alta Guajira, a territorios alejados del Chocó ni a muchas otras regiones apartadas.

MANTENER LA AFILIACIÓN ES EVITAR LA LIQUIDACIÓN.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Sindemedilegal

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproduzca y difúndalo